

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02/2013**

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Jueves 31 de Enero del 2013

---

En Arica, a 31 días del mes de Enero del 2013 y siendo las 09:16 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°02/2013 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y José Lee Rodríguez.

Se encuentra ausente:

- Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°02/2013 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL (DAEM)** (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°009 del 22/01/2013)  
EXPONE : Sr. Director de DAEM
  
- 2) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°107/2013 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU)** (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°009 del 22/01/2013)  
EXPONE : Sr. Encargado del Depto. de Salud Municipal - DESAMU

- 3) **MODIFICACIÓN ACUERDO N°023/2013, TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N°03 DEL 23/01/13, QUEDANDO DESIGNADOS COMO REPRESENTANTES INSTITUCIONALES (TITULARES Y SUPLENTE) ANTE EL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS, QUIENES DESARROLLARAN SUS FUNCIONES POR EL PERIODO DE DOS AÑOS:**

MIEMBROS TITULARES : SR. LUIS CAÑIPA PONCE  
 : SRA. XIMENA BARRIOS ACEVEDO  
 : SRA. DANIELA SOTO  
 : SR. CHAUMIG HIP VALENZUELA

MIEMBROS SUPLENTE : SR. MAURICIO ALBANES GOMEZ  
 : SRA. MARIA ISABEL HERNANDEZ, REEMPLAZA  
 A SRA. SILVIA AHUMADA TORO.

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 4) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA ELEC-CHILE CIA. INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°117/2012 DENOMINADO “REPOSICION DE CABEZALES DE ALUMBRADO PUBLICO PARA LA COMUNA DE ARICA”, POR LA SUMA DE \$170.554.608 IVA INCLUIDO, CONFORME AL ARTICULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695; (se adjuntan antecedentes)**  
 EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°02/2013 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL (DAEM)**

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal...** Sr. Presidente, distinguidos Concejales, la Modificación Presupuestaria N°2, tiene por objeto reconocer recursos que tenemos, físicamente lo tenemos en el DAEM, pero como vienen en el año 2012 y estos son recursos que llegan por concepto c) por concepto de integración o por concepto d) de la Subvención; en lo que corresponde a Saldo Inicial de Caja de la SEP, tenemos \$2.163.008.418, si ustedes, ven el Certificado N°2 ahí tenemos, adquisición de los activos no financieros, tenemos:

- \$350.000.000 para “Vehículos” que son los buses que estamos postulando para siete u ocho establecimientos educacionales, hay máquinas y equipos que tienen que ver con el circuito de SIMCE de educación física, no se olviden que experimentalmente durante el año 2012, ya se inició la medición de educación física, realmente en la ciudad de Arica estamos bastante mal, a pesar que tenemos la carrera de educación física en la Universidad, pero, tiene que ver con el problema de obesidad que tienen nuestros niños y falta de ejercicio.
- \$380.000.000 para los “Circuitos y otros Equipos” como fotocopiadora, etc.
- \$60.000.000 para “Mobiliarios y Otros”.
- \$200.000.000 para “Equipos Informáticos” como, notebook e impresoras o proyectores digitales, etc.
- \$35.000.000 para Programas Informáticos, sobre todo un sofwar, que es una guía permanente para todos nuestros establecimientos educacionales.

A continuación viene.., Transferencia Corriente al Sector Privado: \$18.000.000 siempre estamos hablando de la SEP, tiene que ver con premios e incentivos para los alumnos, fundamentalmente.

En seguida.., pasamos al N° 22, que tiene que ver con:

- \$120.000.000 para “Bienes y Servicios de Consumo”, dice ahí, alimentos y bebidas tiene que entenderse con todo lo que tiene que ver con la finalización escolar o las salidas que realizan a terreno los Colegas, Directores, me refiero con sus Escuelas, ya sea, con lo profesores para una reflexión pedagógica, o sea, con lo alumnos por alguna experiencia pedagógica.
- \$90.000.000 en “Textiles, Vestuario y Calzado” para buzos y uniformes, voy a dar un ejemplo; la Escuela D-15, está solicitando 250 vestones, lo que está dentro del plan de mejora, por lo tanto, se puede.
- \$50.000.000 en “Combustible y Lubricantes”, para los buses que estamos comprando para este año.
- \$450.000.000 en “Materiales de Uso o Consumo”: son para materiales de enseñanza, con textos, con libros complementarios.

- \$180.000.000 en “Difusión y Publicidad”, que tiene que ver con la promoción de todo lo que hagan los establecimientos educacionales particulares, el DAEM o en general.
- \$110.000.000 en “Servicios Generales”, tiene que ver con transporte escolar, en el caso de algunas Escuelas que arrienda o que hoy en día no le alcanzan para comprar un bus, ellos pueden arrendar, pero además, se considera traer por ejemplo algunos equipos didácticos como el planetario móvil que anda por todo Chile y que ha significado un tremendo apoyo para algunas asignaturas que trabajamos a través de la SEP.
- \$70.000.000 para “Arriendo de Vehículos”, en el caso de la Escuela F-22, ustedes saben, que esa es una Escuela Especial que tiene muchos alumnos del Valle de Azapa, por lo tanto, no podemos perder a esos alumnos dada a su vulnerabilidad y hay que atenderlos, ya, y finalmente por la SEP.
- \$50.000.000 en “Servicio Técnicos y Profesionales”, en capacitación y traer al ajedrecista de nivel mundial que es Ivan Morovich para que haga capacitaciones a nuestros profesores de matemáticas, pensando que las matemáticas, hoy día, bajo mucho su rendimiento a su nivel nacional y, bueno, tenemos que preocuparnos de ir mejorando, eso con respecto a la SEP.

Con respecto, al Saldo de la Caja Programa Integración es de \$100.000.000 y por eso lo estamos reconociendo y eso tiene que ver más que nada con la compra de los test wais, una capacitación para Psicólogos, para los Pedagogos, Kinesiólogos, Fonoaudiólogos, etc.

Finalmente a lo que corresponde a los Items de la UCE, que son \$218.958.916, son de la unidad de subvención escolar básica, dentro de los no financieros está:

- \$15.000.000 para mejorar el “Edificio”.
- \$15.000.000 para la adquisición de una “Camioneta” del DAEM, la cual tiene 15 años de vida, bueno, lo dijo la Concejal Sra. Miriam Arenas el otro día hay que empujarla y tenemos otra peor que tiene 17 años en bodega y ya no anda, como también, tenemos un bus que lo utilizamos con la Escuela G-95 de Chaca y ahí está botada.
- \$10.000.000 en “Mobiliarios”.
- \$ 5.000.000 en “Maquinas y Equipos”.

- \$ 5.000.000 en “Equipos Informáticos”. Eficiencia de Equipos informáticos.

Además, tenemos que pagar unos proyectos de la P.M.U.(Programa Mejoramiento Urbano), proyectos que ya se ejecutaron en algunos establecimientos, ejemplo; el Liceo A-5 Bicentenario, la D-12 Rómulo Peña Maturana, para ello, hay \$73.458.916, que solamente es para pagar, por eso, es que necesitamos la aprobación de ustedes.

- \$15.000.000 en “Materiales de Uso y Consumo”, esto está asociado normalmente algunas medidas preventivas que tengamos que tomar con algunos establecimientos, ya.
- \$15.000.000 en “Mantenimiento y Reparaciones” es para obras menores, que son urgentes y que aparecen durante el año.
- \$15.000.000 en “Publicidad y Difusión”.
- \$35.000.000 en “Servicios Generales” especialmente para la Escuela F-22.
- \$12.000.000 en “Gastos en Bienes y Servicios” para que vean la transparencia distinguidos Concejales, ahí, tenemos un problema con la SEC (Superintendencia de Energía y Combustible) nos está pasando un parte por más de \$9.000.000.000, por el problema eléctrico que tenemos en la Escuela D-17, nos dieron 60 días de plazo, pero sin embargo, tenemos que considerarlo.

Y finalmente hay una “Devolución” del bono de reconocimiento proporcional por \$3.500.000 que tenemos que devolverlo al Ministerio de Educación, porque ya se pagó la mayoría de sus colegas que ya no están hace muchos años atrás.

En total es la modificación presupuestaría N°2, ustedes tienen las justificaciones, ahí, se las expliqué ligeramente, en la segunda hoja tienen las explicaciones que se reconoce el Saldo Final de Caja, tanto de la SEP, Integración y del DAEM., ¿alguna consulta?...

**SR. ANDRES PERALTA MARTINICH...** de los \$180.000.000 para “Publicidad y Difusión” ¿a qué se refiere?...

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal...** SEP “Subvención Escolar Preferencial”, en el

*plan de mejora establecen la Difusión y Publicidad de cada establecimiento en particular, por eso, es que suena como muy grande, los establecimientos son un total de 40 Colegios...*

**SR. ANDRES PERALTA MARTINICH...** *¿pero dónde va a parar?, ¿a la radio?, ¿al diario?, ¿a los canales?...*

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal...** *la idea es que se puedan ver beneficiados las radios locales, los medios de comunicación oral, escrita y visual...*

**SR. ANDRES PERALTA MARTINICH...** *¿todos por igual?...*

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal...** *depende...*

**SR. ANDRES PERALTA MARTINICH...** *¿del criterio de quién?...*

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal...** *hay Directores que tienen muchos recursos, doy dos ejemplos de Escuelas la D-4 y la D24 que tiene 1.000 alumnos y las otras Escuelas la E-26, la D-18 y la D-21 de menor cantidad de 500 alumnos...*

**SR. ANDRES PERALTA MARTINICH...** *¿cuántos establecimientos son?...*

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal...** *son 37 Colegios con SEP...*

**SR. ANDRES PERALTA MARTINICH...** *okey, y en el tema de los arriendos, ¿a qué se refiere?...*

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal...** *si usted, como Director quiere hacer una sesión con todos sus colegas, de reflexión pedagógica puede arrendar el salón del Hotel del Valle y se paga con recursos SEP, a eso, se refiere...*

**SR. ANDRES PERALTA MARTINICH...** *y esos \$110.000.000 de Servicios Generales, ¿son para mantención?...*

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal...***no, ahí hay, transporte escolar como lo señale de la Escuela F-22 y de algunas otras Escuelas, y lo dije, que no les alcanza la plata para comprar su bus...*

**SR. ANDRES PERALTA MARTINICH...***con \$110.000.000 ¿no alcanza para comprar?...*

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal...***no, Sr. Concejal piense que son 37 Escuelas y solamente hay ocho que están en condición de comprar, por lo tanto, nos van a quedar 29 Escuelas y varias de ellas van a arrendar por un periodo hasta que les alcance la plata para comprar, esperamos nosotros, que en el mes de abril o mayo ya tengamos los recursos para comprar para unas seis o siete Escuelas más...*

**SR. ANDRES PERALTA MARTINICH...***gracias...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***me sumo a lo que dice el Concejal Peralta, en el sentido que, cuando uno ve la cifra de \$180.000.000 en Publicidad y Difusión, la verdad estimado Sr. Mario; yo y tres colegas trabajamos en radio y te quiero decir., que en las últimas tres radios en la que he estado, a lo menos, en los cuatros últimos años “nunca” he escuchado una publicidad al respecto, promocionando la educación; recuerdo sí, bueno, aquí no hay personal del DAEM., como el Sr. Chandia, uno de los cuales yo trabajaba precisamente con la publicidad y se preparaban una serie de capsulas promocionales precisamente para motivar el ingreso de la población estudiantil al Servicio Municipalizado, entonces, hoy día nos preguntamos ¿por qué habido una baja precisamente en la cantidad de personas? hoy en día, puede pasar por un tema de marketing; yo lo dije la vez pasada, si más allá que nosotros como Municipalidad a través del sistema municipalizado tenemos que prestar este servicio tenemos que también orientarnos que hoy en día, también, hay una competencia con los Colegios subvencionados y por lo tanto, en la competencia el marketing y la publicidad es tremendamente fundamental, entonces, yo echo de menos en las radios que estaba, puede ser una cosa casual y justo en las radios que yo he estado no esté la publicidad, pero me parece curioso, entonces digo que para todo éstos hay destinados M\$180.000.000., tengo mis dudas Sr. Director...*

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal...***¿a qué se refieren sus dudas para aclararlas?...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***tengo mis dudas, que se gasten M\$180.000.000, cuando yo en los medios que he estado no he escuchado la publicidad...*

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal...***correcto, por primera vez a partir del año 2013, vamos a iniciar esta gestión de promoción y difusión, no lo hicimos nunca antes...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***¿pero antes como se inyectaban estos los recursos?...*

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal...***no, no, es primera vez que se coloca este tipo de recursos., para su conocimiento queremos favorecer las radios tal como le contestamos al Concejal Peralta...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***disculpe Sr. Alcalde., en lo que es “Textil, Vestuario y Calzado” de M\$90.000.000. Sr. Mario, esto tiene que ver con lo hemos conversado en la entrega de materiales de uniformes, zapatos por parte del Municipio a los estudiantes o es un Ítem totalmente distinto...*

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal...***no, no tiene nada que ver, son recursos SEP, ya lo mencioné anteriormente, los Directores de cada establecimiento educacional a través de su plan de mejora en el eje de convivencia escolar colocan ahí, que van a entregar buzos prioritarios...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***con recursos SEP...*

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal...***así es...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***pero ¿cómo aparecemos nosotros en la prensa que el municipio...?*

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal...***bueno, no se olvide que el DAEM es municipalizado...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***a eso me refiero, si el Colegio y el DAEM son municipalizados, se entiende quien entregaría los recursos; más allá de que los fondos sean del SEP, el sistema es Municipalizado, la educación, o sea, éstos \$90.000.000 están relacionados con esto., recordemos que el año pasado hubieron varias críticas del uniforme por las tallas, porque a algunos les quedó chico el uniforme y a otros grande y esto porque las medidas se tomaron en diciembre y después del verano los niños llegan a clases más gordos y más crecidos, entonces, yo quiero saber si se está operando de la misma forma...*

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal...***no, no porque, si usted analiza lo que paso el año pasado estuvimos si mal no recuerdo hasta el mes de agosto recibiendo algunos uniformes y no solamente lo que señala usted, porque habían Directores que le cambiaban la insignia o el color y bueno, esto significó una serie de inconvenientes, por lo tanto, este año cada Director en particular se hace responsable de lo que pide...*

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***perfecto, se lo digo, porque en cada opinión pública y en la prensa aparece que en el Municipio el Alcalde y los Concejales no están cumpliendo con esa promesa que hemos hecho a la comunidad, entonces, entendible lo que usted dice, pero, habría que explicarlo y mejorarlo. Además hay M\$450.000.000 en "Materiales de Uso o Consumo", que usted dio a conocer, que es para una serie de cosas como lo son los libros complementarios, en fin, a mí me parece que es demasiada abultada la cifra, ¿usted nos podría mandar Sr. Director el desglose de esta cifra, en cantidades de libros ¿o es muy engorroso hacerlo?...*

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal ...***usted no tiene ningún inconveniente Mauricio?, eso está en cada uno de los planes de mejora de los establecimientos educacionales, por lo tanto pueden ingresar ¿no es cierto? y sacar todos esos detalles y eso tiene que ver principalmente con materiales de enseñanza, Concejal Sr. Leiva y su usted analiza las 37 Escuelas, voy a suponer que la divide equitativamente los M\$480.000.000 y da un total de M\$16.000.000 o M\$17.000.000 por Escuela; le reitero hay diferencias fundamentales entre Escuela que tienen 1000 y otras que tiene 200 alumnos...*

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***estos libros complementarios, ¿son apartes de los que entregaría el Estado?...*

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal...**no, no tiene nada que ver con lo que entrega el Estado, eso, ya lo he aclarado Sr. Concejal en dos o tres ocasiones antes, yo les pediría por favor que no mencionen los libros que entrega el Estado, eso es totalmente aparte; nosotros estamos comprando libros, por ejemplo le voy a dar un nombre: un libro de "Pablo Neruda" o de "Gabriela Mistral", etc....

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...**una consulta Sr. Mario, estos libros complementarios ¿están dentro de la maya curricular, están dentro de las notas que se sacan lo niños o es un aporte a la biblioteca?.., eso no me queda claro...

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal ...**se lo voy a responder de la siguiente manera, Chile en general tiene problemas graves de comprensión lectora y es por eso que bajaron los resultados del SIMCE y el resultado de la PCU a nivel nacional, entonces, acá hay un problema generalizado en este país, es ¿Cómo se enseña y el problema viene desde la Universidad, que no prepararon a los docentes, para que hagan un trabajo realmente dinámico, participativo, motivante, de tal forma que el niño no se siente mirando la cabeza del otro y ¿que aprende?....

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**disculpe don Mario ¿cuántos años llevan con estos programas de comprensión lectora, de matemáticas?, es sobre el mismo tema...

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal...**partimos el año pasado Sr. Emilio Ulloa...

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**no, no llevan mucho más...

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO..., Director Depto. Admin. de Educ. Municipal...**bueno, el año 2011, ustedes han escuchado a Lucho que durante el año 2008, 2009, 2010 no se hizo nada...

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sr. Mario Vargas, eso no es culpa de los profesores que estén mal informados, es problema de ustedes y especialmente de usted como Director que no hacía que las cosas se llevaran a efecto; don Mario, estos recursos vienen de muchos años y se están entregando a la educación básica, para mejorar la comprensión lectora, para mejorar la veracidad lectora, ¿es así o no?...

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal...**sí, sí...

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** y si no han hecho nada, entonces, todos éstos recursos han sido mal utilizado...

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal...** Sr. Emilio, yo me hago responsable desde el año 2011 en adelante y si tu analices Emilio, revisa por favor los resultados SIMCE, te vas a dar cuenta la diferencia de cómo hemos avanzado, hoy día una alumna del nivel educacional es el primer puntaje regional en la ciudad de Arica; ganando incluso a los Colegios Subvencionados, distinguidos Concejales, nosotros solamente tenemos el 42% de las matrículas que hay en la ciudad de Arica y Parinacota, el 58% lo tiene la educación particular subvencionada, por lo tanto, de 53.000 mil alumnos que hay desde pre. Básica hasta cuarto año de la enseñanza Media, nosotros solamente tenemos 17.220 mil alumnos, entonces, si un alumno nuestro tiene un promedio mejor que todos los Colegios de Arica, ustedes se tienen que sentir identificado que la Educación Municipal sacó un tremendo puntaje, eso no lo minimicen, porque es un trabajo que hacen los Colegios en el aula, entonces, Sr. Emilio estoy de acuerdo contigo que a lo mejor no se han hecho bien las cosas, pero a partir del año 2011 empezamos a cambiar y eso es lo que tiene que valorar, hay una nueva gestión a partir de ese año y revisa los antecedentes, anteriormente teníamos cinco Escuelas por sobre el promedio nacional SIMCE del nivel cuarto básico, hoy ya tenemos 19 Escuelas, entonces., ¿no es avance esto?...

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...**Sr. Alcalde disculpe, estoy con la palabra, el Sr. Concejal Ulloa intervino...

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal...**perdón Sr. Miguel, yo quisiera que cuando se hace un comentario de esa naturaleza, si ustedes supieran la cantidad de recursos que recibe la educación particular subvencionada nos dobla a nosotros, si nosotros recibimos, por ejemplo, por dar una cifra M\$3.000.000, que estoy exagerando; la educación particular subvencionada Sr. Emilio recibe M\$6.000.000...

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...**bueno, con esto término y doy la palabra a la Sra. Miriam Arenas que está esperando, tengo una duda don Mario, con estos M\$12.000.000 en "Otros Gastos en Bienes y Servicios", usted nos menciona que hay pendiente un pago de un parte por un tema eléctrico...

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal...de la SEP...**

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***y que pasa si nosotros apelamos y no se paga ¿Qué sucede con ese dinero?, ¿quedan en caja?...*

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal...***efectivamente, eso se puede reinvertir en obras menores, como en reparaciones...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***gracias don Mario...*

**SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...***tiene la palabra la Sra. Miriam Arenas Sandoval...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***yo quisiera hacer una consulta en términos de los recursos, o sea, en los dineros para “Publicidad y Difusión”, ¿Quién fiscaliza a los Directores?, tengo entendido que ellos son autónomos de hacer la propaganda que quieran, de verdad, yo también observo que es como invisible la publicidad que tienen los Colegios y me gustaría saber ¿Quién fiscaliza eso?, yo sé que son autónomos ¿Quién les muestra el camino?, ¿hay alguna persona especializada?, porque no es llegar y hacer propaganda, se tiene que hacer un estudio marketing a quien va dedicada, o sea, hay muchas personas dedicadas a esto, eso me gustaría que me explicara Sr. Mario....*

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal ...***es muy sencillo Concejal Sra. Miriam Arenas, no sé si ustedes han visto unas gigantografía que instalamos a la entrada de la playa Chinchorro, en la Avda. Juan Antonio Ríos en la esquina de la Cancha del Regimiento Rancagua, a la entrada del camino del Valle de Azapa y por la Avda. de la costanera, ese es un trabajo que realizó un funcionario de la Municipalidad, excelente trabajo, ahora, ¿Quién fiscaliza?, para eso tenemos asistentes técnicos pedagógicos profesionales de buen nivel que van visualizando los planes de mejora y como se van desarrollando en cada establecimiento, si bien es cierto, cada Director tiene autonomía, pero él tiene que hacerse responsable de lo que está invirtiendo...*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***perdón, que lo interrumpa lo que yo extraño y lo cual he observado es ¿Cómo es que se*

*promueve en los Colegios Municipales que de verdad cuentan con Asistentes Sociales, Psicólogos y otros? y ver que en los Colegios particulares subvencionados se publica bastante y que a veces casi no los tienen, o se cuenta con lo mínimo de ellos, es por eso , que nosotros si contamos con estos profesionales en los Colegios y eso me consta, por lo tanto, a esto le falta promoción, ya que a las mamás les interesa, entonces, ¿cómo debe ir enfocado este tema? y ver a alguien que encamine esto, para que las personas enganchen, porque de eso se trata...*

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal** ...sí, y eso nos va a permitir captar más alumnos, la idea Sra. Miriam para su tranquilidad, es que la fiscalización que se hace en la subvención de educación preferencial ha sido tremendamente objetiva, de tal modo que vean como se trabaja en relación a la transparencia; pero yo te encuentro razón en tu preocupación Sra. Miriam Arenas, en que nosotros hagamos más marketing y que es lo que vamos a empezar a realizar con los recursos que tenemos...

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sr. Director, sobre la transparencia hay que tener mucho cuidado, recuerde que hay dos dictamen de Contraloría que usted no cumplió, ya, y además hay otro dictamen también de los autos de los profesores a domicilio que no cumplió y que tiene que estar todos a donde corresponde y esos autos no están ahí; perfectamente yo podría mandar una carta e informar a la Contraloría que usted no está cumpliendo con los dictámenes.

Lo otro, a la verdad estamos en un año electoral y yo para evitar cualquier tipo de comentarios, pediría que la promoción de los colegios municipales no se realicen por las radios, para evitar cualquier tipo de comentarios, ya, ¿le parece bien eso, Sr. Mario?...

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal...**Sr. Emilio, ¿es una sugerencia lo que está planteando?...

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**yo creo que éticamente corresponde, que no se haga, usted sabe a lo que me refiero...

**SR. ANDRES PERALTA MARTINICH...**lo que no queremos es que los dineros, que nosotros estamos aprobando acá, no lleguen a las radios de Neura, Montecarlos o Puerta Norte, porque lógicamente no corresponde, en ese sentido, como usted no puede entregar los recursos y los colegios tampoco, la figura que

*se ocupe y que voy a perseguir, es a través de una Agencia de Publicidad y que los distintos colegios o el DAEM contrata y con esta agencia de publicidad se hace el triangulo y se concluye a entregarse los dineros a las radios que ustedes estimen conveniente; como yo lo tengo clarito, parto avisando que voy a votar en contra de este proyecto, si se consigue los votos del resto de los colegas, voy a fiscalizar profundamente cada uno de los pesos y las triangulaciones que se generen para que estos dineros lleguen a las radios, por lo tanto, Sr. Emilio esa es la fórmula de cómo llegan...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, es para recordar que los recursos de la SEP, bueno, son programas nuevos, nunca en la historia la educación municipalizada había tenido tantos recursos como los tiene ahora, de hecho si nos estamos gastando en uniforme, en buses; que para mí directamente no tiene nada que ver en mejorar la calidad del aprendizaje de los alumnos que tiene problemas, creo que hay bastantes recursos, ahora, el problema está en que constantemente hay una rotación de profesionales y es ahí donde se produce el problema en los colegios, que se originan traslados de un colegio a otro o simplemente se les despide y los buenos profesionales que yo me acuerdo muy claro que traje para acá a la Sra. Leonor, que usted lo tiene presente, que es de la Escuela G-27, quién estaba desarrollando un proyecto muy bueno especialmente con la comprensión y la lectura, y que hacen la despiden...*

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal...***Leonor o Lorena...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Lorena, okey, que son buenas profesionales como ella, la despiden o las sacan del programa y al final no aprovechamos en nada los recursos que se entregan y se están utilizando para la educación municipalizada, eso es Alcalde...*

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal ...***Sres. Concejal Emilio Ulloa y Andrés Peralta, tal como lo dijo la Concejal Miriam Arenas, los planes de mejora lo manejan los Directores de cada establecimiento educacional y ellos solicitan al DAEM, a través de la SEP para concursar o para licitar, o sea, por convenio marco etc., como utilizan sus fondos de publicidad, difusión..; hay muchos colegios que tienen la administración delegada y no se olviden que conversamos acá en la medida que ellos vayan presentando sus proyectos de*

*administración delegada tienen facultades para utilizar esos recursos, ya, usted lo maneja muy bien Sr. Concejal Ulloa., por favor yo lo escuché, ahora usted déjeme terminar...*

**SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...***por favor que termine el Director Sr. Mario Vargas y después cada uno pide la palabra y realizan las observaciones que estimen...*

**SR. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Admin. de Educ. Municipal...***resulta, que se tomo en un acuerdo de Directores que por el éxito que obtuvimos el año pasado en el año 2011 al 2012, como resultado del SIMCE, no vamos a mover a ningún profesor del primer ciclo, quiero decir, que no lo vamos a trasladar de colegio a no ser que de voluntad propia un colega pida cambiar, pero la idea es mantener ese equipo de profesionales, el cual realizan un muy buen trabajo y que así los resultados lo reflejan, por lo tanto, si eso nos indica que estamos haciendo bien las cosas desde el punto de vista pedagógico hay que mantenerlo, eso yo no tengo ninguna duda y verifiquelo a través de la evidencias que tiene el Ministerio de Educación...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***Sr. Alcalde, con respecto a este tema, al cual me sentí aludido por las palabras que expresaron los Concejales Sres. Ulloa y Andrés Peralta, quiero responder a aquello y que con el cariño que les tengo a ambos, decirles que el prejuicio que están haciendo me parece que no corresponde, no porque si ustedes tienen la tesis de que los gastos que se realizan para las campañas políticas, debieran escandalizarse con los medios que tiene la derecha hoy en día a nivel de Gobierno, entonces, si nos ponemos en ese plano podríamos tener bastante tema para conversar referente a la influencias que hay en los medios de comunicación. Con respecto a las tendencias políticas, no tengo ningún problema en hacerlo Sr. Peralta, lo que sí, el prejuicio que ustedes hacen es delicado, se da a conocer en que yo tendría algún concepto de interés en el tema de la publicidad y quiero decir que a la verdad yo no trabajo para la radio de la Puerta Norte en forma directa, yo trabajo en forma particular, mantengo un convenio de productora con la radio, además decir, que en sesiones anteriores lo anuncié de que yo me iba a abstener de los servicios publicitarios por parte del Municipio, toda vez que la ley N°18695 me lo impide por un conflicto de interés, quería explicar eso colegas para que no quedará la duda...*

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***okey...*

**SR. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...***gracias...*

**SR. JOSE LEE RODRIGUEZ...***bueno, lo que yo quería exponer y aclarar, por ejemplo, nosotros cuando hemos hablado de Educación Municipal hablamos de un programa de difusión masiva para poder captar más alumnos, me parece que la cantidad de dinero, es decir, nosotros como Concejales fiscalicemos el trabajo, las cuentas que se van a llevar a cabo; es necesario que se haga este plan de difusión y de publicidad, porque necesitamos más alumnos, de lo contrario, la educación municipal se nos va a morir y en ese sentido yo creo que estamos todos en una posición de poder mejorarlo, o sea, queremos un mejor futuro para nuestros niños, para nuestra sociedad, para lo cual nos hacemos cargo de estos niños vulnerables que tienen mayores necesidades y necesitamos esos dineros, solamente quería expresar eso y teniendo confianza que el trabajo que está realizando el DAEM vamos a logra resultados...*

**SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***yo solamente quería complementar lo que acaba de plantear el Concejal Sr. Lee, Presidente de la Comisión de Educación, en mención de lo que se presentó en Tabla en el Certificado N°2, que dice, reconocimiento de ingresos, a fin de incorporar distintos Ítems; el Ítem de "Publicidad y Difusión" es uno que por lo general no es más alto, por ejemplo, este tema de los vehículos lo discutimos de manera extensa, o sea, hay que tener presente que lo que se está presentando es una modificación presupuestaria que contiene varios puntos, ya sea, en vehículos, mobiliarios y el plan de difusión es un Ítem nada más que está dentro de lo global, por lo tanto, no distorsionemos tanto el tema que se trajo hoy a la Tabla...*

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, yo sugiero que se vote por Ítem, para evitar perjudicar la modificación...*

**SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...***se puede Sr. Secretario...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***Sres. Concejales, quiero recordarles que este Saldo Final de Caja, son dineros en efectivo, el cual quedó pendiente del año 2012 y se está reconociendo para el año 2013, por lo tanto, esos recursos ustedes lo tiene que aprobar y posteriormente fiscalizar que se cumplan lo que les están proponiendo, ya que son dineros en efectivo y no es una estimación...*

**SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...***bien está claro que hay que votar...*

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***someto a consideración del Concejo la aprobación de el Certificado N°2, que se está reconociendo el saldo inicial de caja de los fondos SEP por M\$2.163.008.418, fondos de integración por M\$100.000.000 y fondos que son del DAEM de M\$218.958.916, los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvase a levantar su mano por favor..., se vota por mayoría de los Concejales, botan en contra el Sr. Andrés Peralta y el Sr. Emilio Ulloa y se abstiene el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga...*

*La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°027/2013**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL CERTIFICADO N°02/2013 REFERIDO A MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PRESU-PUESTO DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

SE ABSTIENE : Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

VOTAN EN CONTRA: Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich  
Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

**2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°107/2013 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU)**

---

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***Sres. Concejales es lo mismo es saldo que quedó en caja y se está reconociendo como inicial durante el año 2013...*

**SR. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO, Director del Departamento de Salud Municipal...***Sr. Presidente, Sres. Concejales, muy buenos días, el Certificado N°107 que ustedes tienen en sus manos, reconoce el saldo inicial de caja de mayores ingresos por \$775.195.263, eso fue distribuido de la siguiente forma:*

<b>SUB</b>	<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>AUMENTA</b>	<b>DISMINUYE</b>
15		Saldo Inicial de Caja	775.195.263	
21	02	Personal a Contrata		280.578.450
21	03	Otras Remuneraciones		79.300.000
22	03	Combustibles y Lubricantes		598.000
22	04	Materiales de Uso y Consumo		100.962.000
22	06	Mantenimientos y Reparaciones		10.241.000
22	07	Publicidad y Difusión		2.126.000
22	08	Servicios Generales		7.551.000
29	02	Edificios		27.000.000
29	03	Vehículos		6.000.000
29	05	Máquinas y Equipos		20.000.000
29	06	Equipos Informáticos		16.495.375
29	07	Programas Informáticos		1.000.000
34	07	Deuda Flotante		223.343.438
		<b>TOTALES</b>	<b>775.195.263</b>	<b>775.195.263</b>

En el Ítem 21.02 “Personal a Contrata” en \$280.578.450; en “Otras Remuneraciones” \$79.300.000; en el Ítem 22.03 “Combustible y Lubricantes” \$598.000; en “Materiales de Uso y Consumo” \$100.962.000; en “Mantenimiento y Reparación” \$10.241.000; en “Publicidad y Difusión” \$2.126.000; en “Servicios Generales” \$7.551.000; en “Edificio” \$27.000.000; en el Ítem de “Vehículos” \$6.000.000; en “Máquinas y Equipos” \$20.000.000; en “Equipos Informáticos” \$16.495.375; en “Programas Informáticos” \$1.000.000; y en lo que es la “Deuda Flotante” son aquellos pagos que están facturados y consignados los que hay que pagar \$223.343.438; esto totaliza un valor de \$775.195.263 que quedaron en Saldo Inicial de Caja...

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Señores Concejales dudas, consultas., no habiendo dudas y consulta sometemos a consideración de los Sres. Concejales, la aprobación del Certificado N°107, por Saldo Inicial del Departamento de Salud Municipal por la suma de \$775.195.263, los Sres. Concejales que estén por aprobar sírvase a levantar su mano por favor, se aprueba por mayoría, con un voto en contra del Sr. Andrés Peralta., Sra. Miriam ¿usted quiere hacer alguna consulta?...

**SR. ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS...** puede hacerla aunque ya se votó...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** no la hice, pero había que votar igual, pero la “Deuda Flotante \$223.343.438?...

**SR. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO, Director del Departamento de Salud Municipal...** eso es lo que se facturó, se consignó en las cuentas contables, pero no se alcanzó a pagar, debieron haber sido pagadas en el año 2012 y estas facturas están pendientes...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** entonces, ¿el déficit del servicio es mayor todavía de lo que habíamos pensado?...

**SR. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO, Director del Departamento de Salud Municipal...** Sra. Miriam, son cosas distintas lo que pasa que esta es plata que quedó en caja....

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** ya entonces, con esto, queda saldada la cosa...

**SR. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO, Director del Departamento de Salud Municipal...** claro, estos \$223.343.438, que eran facturas pendientes del año 2012, pasaron para el año 2013 para ser canceladas...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** o, sea, que esta deuda queda saldada...

**SR. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO, Director del Departamento de Salud Municipal...** claro queda saldada, tiene que haber sido saldada el año 2012, pero por procedimientos contables, administrativos; pasaron al 2013...

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** okey, gracias...

*La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:*

### **ACUERDO N°028/2013**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR EL CERTIFICADO N°107/2013 REFERIDO A MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

VOTA EN CONTRA: Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich

**3) MODIFICACIÓN ACUERDO N°023/2013, TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N°03 DEL 23/01/13, QUEDANDO DESIGNADOS COMO REPRESENTANTES INSTITUCIONALES (TITULARES Y SUPLENTE) ANTE EL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS, QUIENES DESARROLLARAN SUS FUNCIONES POR EL PERIODO DE DOS AÑOS:**

MIEMBROS TITULARES : SR. LUIS CAÑIPA PONCE  
: SRA. XIMENA BARRIOS ACEVEDO  
: SRA. DANIELA SOTO  
: SR. CHAUMIG HIP VALENZUELA

MIEMBROS SUPLENTES : SR. MAURICIO ALBANES GOMEZ  
: SRA. MARIA ISABEL HERNANDEZ, REEMPLAZA  
A SRA. SILVIA AHUMADA TORO.

---

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLO, Secretario Concejo Municipal...** pasemos al punto N°3 de la Tabla Sres. Concejales y explicarle que el personal Directivo, Municipal o Institucional que representa al Alcalde en el Servicio Bienestar son cuatro personas titulares y dos suplentes, en la vez anterior se tomo un acuerdo, se trajo dos titulares y un suplente; ahora se está completando el cuadro de los cuatro titulares y dos suplentes. Sr. Alcalde había propuesto y ustedes ya lo habían aprobado al Sr. Cañipa Ponce, a la Sra Ximena Barrios; se está agregando a la Sra. Daniela Soto y un Abogado del 1° Juzgado de Policía Local y al Sr. Chauming Hip Valenzuela, que trabaja en la Administración Municipal; se está proponiendo a la Sra. María Isabel Hernández en reemplazo de la Sra. Silvia Ahumada por su labor en Contraloría, ya que no puede ser parte del Bienestar porque tiene que fiscalizar; y al Sr. Mauricio Albanes que trabaja en Planificación...

Esas son las personas que van a constituir el Servicio de Bienestar Institucional, tienen que haber ocho Directores, cuatro Institucionales, cuatro de los funcionarios municipales de la Afuma N°1 son dos y de la Afuma N°2 son dos, se dirige el Presidente y comienza la administración del periodo por dos años, sometemos entonces, a votación de los Sres. Concejales de aprobar a los funcionarios que representan al Municipio ante el Servicio del Bienestar Institucional, Sres. Concejales que estén de acuerdo sírvase a levantar su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°029/2013**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO N°023/2013, TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N°03 DEL 23 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EN EL SENTIDO DE QUE LOS REPRESENTANTES INSTITUCIONALES (TITULARES Y SUPLENTES) DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA SON LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS, QUE DESARROLLARÁN SUS FUNCIONES DURANTE EL PERÍODO DE DOS AÑOS:**

**MIEMBROS TITULARES** : Sr. Luis Cañipa Ponce  
Sra. Ximena Barrios Acevedo  
Sra. Daniela Soto Calle  
Sr. Chauming Hip Valenzuela

**MIEMBROS SUPLENTES** : Sr. Mauricio Albanes Gómez  
Sra. María Isabel Hernández Díaz

- 4) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA ELEC-CHILE CIA. INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°117/2012 DENOMINADO “REPOSICION DE CABEZALES DE ALUMBRADO PUBLICO PARA LA COMUNA DE ARICA”, POR LA SUMA DE \$170.554.608 IVA INCLUIDO, CONFORME AL ARTICULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695; (se adjuntan antecedentes)**

*EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación*

---

**Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Concejo Municipal...** Sres. Concejales punto N°4, se retira la Tabla, porque nosotros recién acabamos de entregar el Certificado N°1 de la Municipalidad de Arica, donde se está reconociendo el saldo final de caja año 2012, inicial año 2013, y que es un total de \$6.000.000.000, por lo tanto, eso se va exponer el día miércoles 6 en la sesión ordinaria de la próxima semana...

*Se levanta la sesión a las 10:10 hrs.*

*Esta sesión consta de un Cassette con una duración de cincuenta y cuatro minutos, la que pasa a ser parte integrante de esta Acta.*

**DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS**

*Alcalde de Arica*

*Presidente Concejo Municipal*

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**

*Secretario Concejo Municipal*

*Ministro de Fe*

**SUC/CCG/yae**